Resolución
NRO. 87/2021

Acta Nº 17/2021

Santa Rosa, 29 de julio de 2021. -

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.22.-

II) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 2/07/2021 acta nro 15/21 aprobó la compra un Monitor led de 32 Pulgadas, de un Horno Electrico y un Secarropas.

III) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa,en sesión de fecha 29/07/2021 acta Nro.17/21, aprobó el presupuesto presentado por la empresa " SERIVON LTDA" de $ 35.000 IVA incluido.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

1) Aprobar el gasto de $ 37.000, a la empresa "SERIVON LTDA" RUT. 020070230018 por concepto de un Monitor Led de 32 Pulgadas, de un Horno Electrico y un Secarropas con fondos del FIGM, OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, proyecto de Inversion, rubro 325.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Verónica Perdomo
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa

Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa

RAMIRO AZOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa

Eliana Brignone
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa

MUNICIPIO DE SANTA ROSA - CANELONES - MAGNOLIA

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel: (598) 2 1828
e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel: (598) 2 1828
e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

ES COPIA FIEL

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES